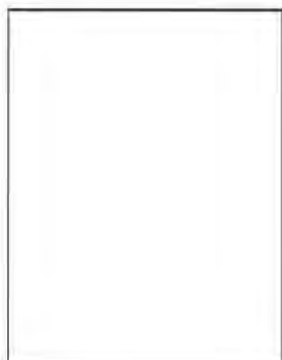


1. Hoja de vida que contenga un correo electrónico para recibir sus notificaciones;	✓
2. Hoja de vida, de acuerdo con el formato único establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y publicado en el portal web institucional;	✓
3. Declaración de consentimiento de tratamiento de los datos personales de la o el postulante; el formato único establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y publicado en el portal web institucional;	✓
4. Formulario de declaración de conflicto de intereses; el formato único establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y publicado en el portal web institucional;	✓
5. Copia notariada a color de la cédula de identidad y certificado de votación del último proceso electoral;	✓
6. Copia notariada del título de tercer y/o cuarto nivel y el certificado de registro emitido por la SENESCYT;	✓
7. Copia notariada del título de tercer y/o cuarto nivel y el certificado de registro emitido por la SENESCYT;	✓
8. Certificado de no tener deudas tributarias en firme pendientes con el Servicio de Rentas Internas (SRI); emitido con un tiempo no mayor a quince días antes de la postulación;	✓
9. Certificados de no tener obligaciones en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) como empleador o prestatario, emitido con un tiempo no mayor a quince días antes de la postulación;	✓
10. Certificado de responsabilidades y/o cauciones, otorgado por la Contraloría General del Estado; emitido con un tiempo no mayor a quince días antes de la postulación;	✓
11. Certificado de no estar impedido para ocupar cargo público, emitido por el Ministerio del Trabajo, con un tiempo no mayor a veinte y cuatro horas antes de la delegación;	✓
12. Certificado de no haber ejercido una dignidad de elección popular o haber sido miembro de la directiva de un partido o movimiento político en los cinco años anteriores a la convocatoria al presente concurso otorgado por el Consejo Nacional Electoral (CNE);	✓
13. Certificado de no mantener contratos vigentes con el Estado otorgado por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP); emitido con un tiempo no mayor a quince días antes de la delegación;	✓
14. Certificado conferido por el Tribunal Contencioso Electoral de no tener sentencia ejecutoriada por alguna infracción tipificada en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador -Código de la Democracia-, sancionada con la suspensión de derechos políticos y de participación mientras esta subsista; emitido con un tiempo no mayor a quince días antes de la delegación;	✓
15. Certificado de apoliticismo conferido por el Consejo Nacional Electoral de su ciudad de residencia; emitido con un tiempo no mayor a quince días antes de la delegación;	✓
16. Certificado de no estar registrado en la Base de Datos de la UAFE; Certificado de homónimo con personas registradas en la Base de Datos de la UAFE;	✓
17. Certificado de información judicial individual emitido por el Consejo de la Judicatura;	✓
18. Certificaciones que acrediten su experiencia laboral o profesional con o sin relación de dependencia;	✓
19. Certificado de tiempo de servicio por empleador e historial laboral emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS);	✓
20. Certificados de capacitación recibida o impartida de los últimos cinco años;	✓
21. Certificado de no haber sido sancionado disciplinariamente por el Consejo de la Judicatura por una de las infracciones administrativas que merecen la sanción de destitución y de no encontrarse suspendido en el ejercicio de la profesión, de conformidad con el artículo 77, numerales 4 y 7 del Código Orgánico de la Función Judicial. El certificado será emitido con un tiempo no mayor a quince días antes de la delegación;	✓
22. Declaración juramentada otorgada ante un Notario Público respecto a no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e inhabilidades establecidas en la Constitución, la ley y el presente reglamento, con base al formato único establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y,	✓
23. La demás documentación que la o el postulante considere necesario para justificar el cumplimiento de requisitos	

MARIA GABRIELA VINUEZA VILLACRES



Datos Personales

Dirección:

Teléfono (s):

Cédula de identidad:

Correo electrónico:

Ciudad / Provincia / País:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Instrucción Formal

MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON MENCIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES CUARTO NIVEL - MAESTRIA

(2 AÑOS) PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR

INGENIERA COMERCIAL CON MENCIÓN EN FINANZAS

TERCER NIVEL

(5 AÑOS) PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR

Experiencia:

2024/02/08

ASESORA TECNICA / MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

- * ASESORAR AL DIRECTOR, EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, JURÍDICA, COMPRAS PÚBLICAS, GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTO.

2023/05/24

2024/02/07

ASESORA DIRECCIÓN CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO /

- * ASESORAR AL DIRECTOR, EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, JURÍDICA, COMPRAS PÚBLICAS, GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTO.

2019/08/01

2023/04/30

DIRECTORA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA / GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

- * ASESORAR A LAS DIRECCIONES EN TEMAS DE GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD.
- * ASESORAR Y ORIENTAR AL ALCALDE/SA, Y AUTORIDADES MUNICIPALES, EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.
- * COORDINAR EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA INSTITUCIÓN.
- * COORDINAR Y ELABORAR LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INSTITUCIÓN.

- * PLANIFICAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LA METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.
- * ANALIZAR Y REVISAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL GADMUR.

2019/04/01

2020/07/31

SERVIDOR PÚBLICO 7 / MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- * ACTUALIZACIÓN DE METAS EN EL SISTEMA DE GOBIERNO POR RESULTADOS DE LA SUBSECRETARÍA DE IRRIGACIÓN PARCELARIA
- * DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DE IRRIGACIÓN PARCELARIA A NIVEL NACIONAL.
- * SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DE LOS PROYECTOS DE LA SUBSECRETARÍA.
- * ANALIZAR Y REPROGRAMAR LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL DE LA SUBSECRETARÍA DE IRRIGACIÓN PARCELARIA.
- * ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE IRRIGACIÓN PARCELARIA.

2018/05/01

2019/02/28

SERVIDOR PÚBLICO 7 / MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

- * ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL MIES
- * SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CUMPLIMIENTO DE METAS A LAS COORDINACIONES ZONALES.
- * DESARROLLO DE METODOLOGÍAS E INSTRUCTIVOS PARA SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MIES
- * ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE COMPROMISOS PRESIDENCIALES DEL MIES
- * ACTUALIZACIÓN DE METAS EN EL SISTEMA DE GOBIERNO POR RESULTADOS DEL MIES

2017/12/01

2018/04/30

COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA / SERVICIO

- * COORDINAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES
- * COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA CONTRIBUCIÓN DE LA ESTRATEGIA A LA POLÍTICA SECTORIAL.
- * PROPONER POLÍTICAS PARA LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL SERVICIO
- * ANALIZAR Y VALIDAR LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
- * COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES
- * COORDINAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES

2017/07/15

2017/11/30

DIRECCION DE INVERSION SECTORIAL E INSTITUCIONAL / MINISTERIO DE

- * DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.
- * DIRIGIR LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA POLÍTICA SECTORIAL.
- * PREPARAR Y REVISAR POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.
- * IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EXISTENTES EN LOS PERFILES DE PROYECTOS, SU EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.
- * COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.
- * ANALIZAR Y REVISAR LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS PRESENTADOS O GENERADOS POR LAS UNIDADES DEL MINISTERIO

2017/04/03

2017/07/14

DIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS / MINISTERIO

- * ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE COMPROMISOS PRESIDENCIALES DEL MIES
- * DESARROLLAR LAS METODOLOGÍAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MIES.
- * COORDINAR EL SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CUMPLIMIENTO DE METAS A LAS COORDINACIONES ZONALES DEL MIES
- * ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROMISOS PRESIDENCIALES DEL MIES
- * DIRIGIR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.

2013/01/01

2015/04/30

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN / MINISTERIO DEL DEPORTE

- * COORDINAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES.
- * PROPONER POLÍTICAS PARA LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO.
- * COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA POLÍTICA SECTORIAL.
- * ANALIZAR Y VALIDAR LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL Y DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS.
- * COORDINAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS.

2012/02/01

2012/12/31

DIRECTORA DE PLANIFICACION Y PROFORMA PRESUPUESTARIA / MINISTERIO DEL

- * DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

- * COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL MINISTERIO DEL DEPORTE
- * DIRIGIR LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA POLÍTICA SECTORIAL
- * ANALIZAR Y REVISAR LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS PRESENTADOS O GENERADOS POR LAS UNIDADES DEL MINISTERIO
- * IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EXISTENTES EN LOS PERFILES DE PROYECTOS, SU EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
- * PREPARAR Y REVISAR POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

2011/06/01

2012/02/01

DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACION E INVERSION / MINISTERIO DE TURISMO

- * DISEÑAR E IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS Y METODOLOGÍAS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.
- * GUIAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL, PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN Y PLAN ANUAL DE INVERSIÓN.
- * COORDINAR EL INGRESO DE INFORMACIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON LA PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN REQUERIDOS POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COMPETENTES.
- * CONSOLIDAR LOS PLANES DE INVERSIÓN EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO COMO BASE PARA LA PRO FORMA DE INVERSIÓN DEL SECTOR, A NIVEL NACIONAL, ZONAL Y PROVINCIAL.
- * GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO LA CALIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.
- * PROPONER POLÍTICAS, NORMATIVAS Y PROTOCOLOS RELACIONADOS A LA PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN INSTITUCIONAL.
- * COORDINAR LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES, CON EL MINISTERIO COORDINADOR DE LA PRODUCCIÓN, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO Y CON LAS DEMÁS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE TURISMO, SUS UNIDADES NACIONALES Y REGIONALES, DE ACUERDO A LOS INSTRUCTIVOS METODOLÓGICOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

2011/01/03

2011/05/31

ANALISTA DE PLANIFICACION / MINISTERIO DE TURISMO

- * COORDINAR LA FORMULACIÓN SISTEMÁTICAMENTE LOS PLANES OPERATIVOS Y EL PRESUPUESTO ANUAL DEL MINTUR
- * ANALIZAR Y VALIDAR LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y ARTICULARLAS CON LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL.
- * DESARROLLAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PLANDETUR 2020 Y EN EL PIMTE 2014
- * SUPERVISAR Y DESARROLLAR OTROS PLANES GENERALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SECTOR, CON BASE EN EL PLANDETUR 2020 Y EN EL PIMTE 2014
- * COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES REQUERIDAS DURANTE EL CICLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

2010/09/01

2010/12/31

TECNICO EN EVALUACION Y SEGUIMIENTO / MINISTERIO DE TURISMO

- * COORDINAR ACCIONES ORIENTADAS AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS CON LAS REGIONALES DE TURISMO CON LA FINALIDAD DE MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL MILENIO
- * COLABORAR CON EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE FACILITEN LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- * COORDINAR ACCIONES CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CON LA FINALIDAD CREAR HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN AJUSTADAS A LAS POLÍTICAS NACIONALES
- * ESTRUCTURAR LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

COLABORAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA ARTICULADO CON PRINCIPIOS Y MECANISMOS QUE PERMITAN ORGANIZAR LA INFORMACIÓN BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES

2008/02/01

2010/08/31

COORDINADORA DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA /

- * APOYO EN EVENTOS INHERENTES AL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL ECUADOR
- * ELABORACIÓN DE INFORMES SITUACIONALES Y OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CARGO
- * DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
- * RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPARENCIA

2007/12/03

2008/02/29

ADMINISTRADORA SEDE CAMPESTRE / CLUB CASTILLO DE AMAGUAÑA

- * COORDINAR ACTIVIDADES INHERENTES A LA PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL
- * DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS-FINANCIEROS
- * APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE CALIDAD PARA CALIFICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001

2005/03/01

2005/04/29

CONTADOR GENERAL 1 / PROGRAMA RESCATE INFANTIL

- * LIQUIDAR LOS FONDOS ROTATIVOS ENTREGADOS A LAS COORDINACIONES PROVINCIALES DE ESTE ORGANISMO.
- * ORDENAR Y MANEJAR EL ARCHIVO MAGNÉTICO Y DOCUMENTADO GENERADO POR EL DESEMPEÑO DEL CARGO.
- * VISITAR LAS COORDINACIONES PROVINCIALES PARA EFECTUAR EL CONTROL EFECTIVO DE LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS INFANTILES
- * ELABORAR INFORMES TÉCNICOS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS ROTATIVOS EN LAS PROVINCIAS ASIGNADAS.

2003/10/01

2005/01/31

TECNICO DE APOYO / PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

- * APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS (ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS ANUALES, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ETC.)
- * ELABORAR INFORMES TÉCNICOS Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONVENIOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.
- * APOYAR EN EL MONITOREO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL ANTE LA EMERGENCIA, CON DESARROLLO Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS, Y MANEJO DE INDICADORES DE GESTIÓN.
- * COORDINACIÓN DE REUNIONES PERMANENTES CON ORGANISMOS LOCALES PARA EL CONTROL Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.
- * ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL ARCHIVO MAGNÉTICO Y DOCUMENTADO

2002/09/02

2003/04/30

ASISTENTE DE VENTAS / AMAGFLORA

- * VENTA DE INVENTARIO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL
- * ELABORACIÓN DE INVENTARIO
- * ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO
- * FACTURACIÓN VENTAS DIARIAS

Idioma:

INGLÉS

Nivel Hablado:

INTERMEDIO

Nivel Escrito:

INTERMEDIO

PORTUGUÉS

Nivel Hablado:

BÁSICO

Nivel Escrito:

BÁSICO

Capacitación:

TALLER

(8 horas)

MÓDULO PARA EL MANEJO DEL SISTEMA DE AVANCE DE

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

GOBIERNO

TALLER

(8 horas)

CLIENT CONECTION

BANCO MUNDIAL

FINANZAS/ BANCA

TALLER (40 horas)	DESARROLLO DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO COMO CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD GOBIERNO
CONFERENCIA (40 horas)	SEGURIDAD OCUPACIONAL COPRODER RECURSOS HUMANOS/PERSONAL
CONFERENCIA (50 horas)	DEFENSA Y GARANTÍA DE DERECHOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL RECURSOS HUMANOS/PERSONAL
TALLER (60 horas)	TALLER DE EXCEL PROFESIONAL GOBIERNO AUTONOMO RUMIÑAHUI DIRECCIÓN/ GERENCIA
JORNADA (40 horas)	ADMINISTRACION POR PROCESOS IAEN GOBIERNO
CONGRESO (40 horas)	III CONGRESSO MUNDIAL DE ENFRENTAMENTO DA EXPLORAÇÃO MINISTERIO DE TURISMO HOTELERÍA/TURISMO
TALLER (20 horas)	IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO NEOPLANEC DIRECCIÓN/ GERENCIA
JORNADA (160 horas)	GERENCIA DE PROYECTOS SOCIALES PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL GOBIERNO
TALLER (40 horas)	MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ DIRECCIÓN/ GERENCIA
TALLER (10 horas)	OPERADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICA SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA GOBIERNO

TALLER (40 horas)	MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE NEGOCIOS UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA DIRECCIÓN/ GERENCIA
CONFERENCIA (8 horas)	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA MOVILIDAD HUMANA Y REFUGIO, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DIRECCIÓN/ GERENCIA

Acciones Afirmativas

Nota: Las acciones afirmativas se sumarán, únicamente, a aquellos postulantes que cumplan con los requisitos para recibirlos y siempre que hubieran obtenido la calificación mínima del setenta por ciento (70%) en el puntaje de

Autodeterminación étnica: MESTIZO/A

Discapacidad: NO

Enfermedad catastrófica: NO

A cargo de familiar con discapacidad: NO

A cargo de familiar con enfermedad catastrófica: NO

A cargo de un familiar menor de edad con discapacidad:

Migrante Ex-Servidor Público: NO

Residente provincia de Galápagos: NO

Residente Amazónico: SIN REGISTRO

Referencias Personales

GLADYS VERONICA ROCHA VACA

[REDACTED]

[REDACTED]

ALEXANDER VINUEZA VILLACRES

[REDACTED]

[REDACTED]

FELIX VILLACIS CARRERA

[REDACTED]

[REDACTED]



FORMULARIO HOJA DE VIDA

1.- DATOS PERSONALES DEL O LA POSTULANTE:

Nombre: Vinueza Villacrés María Gabriela
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Dirección: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
Provincia Ciudad/Cantón Parroquia

Dirección Domiciliaria: [REDACTED]

Teléfono(s): [REDACTED] [REDACTED]
Celular o Móvil

E-mail: [REDACTED] Cédula Identidad: [REDACTED]

2. INSTRUCCIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título Profesional (tercer nivel)	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Administración Financiera	Ingeniera Comercial con mención de Administración Financiera
Post grado	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Negocios Internacionales	Magister en Administración de empresas con mención en negocios internacionales

3.- TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)

FECHAS DE TRABAJO			Organización, Institución Empresa	Denominación del Puesto	Responsabilidades/Actividades/Funciones
Desde	Hasta	No. Meses / Año			
8-feb-24	presente fecha	1 año 5 meses	Agencia Metropolitana de Tránsito Municipio de Quito	Asesora Técnica	Asesorar a la máxima autoridad, en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de las unidades de planificación institucional, gestión del talento humano, jurídica, compras públicas, gestión financiera, presupuesto.
24-may-23	7/2/2024	8 meses	Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Municipio de Quito	Asesora	Asesorar a la máxima autoridad, en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de las unidades de planificación institucional, gestión del talento humano, jurídica, compras públicas, gestión financiera, presupuesto.
1-ago-19	31/7/2023	3 años 11 meses	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rumiñahui	Directora de Gestión Estratégica	• Miembro de los directorios de las empresas públicas: Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos, Empresa Pública de Faenamiento y Carnicos, Empresa Pública de Bomberos • Asesorar a las direcciones en temas de gestión de procesos y calidad. • Asesorar y orientar al alcalde/sa, y autoridades municipales, en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos. • Coordinar el seguimiento, control y evaluación de planes, programas y proyectos de la institución. • Coordinar y elaborar la planificación estratégica de la institución. • Planificar, organizar y ejecutar la metodología de seguimiento y evaluación de la institución. • Analizar y revisar los planes, programas y proyectos presentados por las Direcciones del Gobierno Autónomo.
1-abr-19	31-jul-20	1 año 3 meses	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Servidor Público 7	• Actualización de metas en el sistema de gobierno por resultados de la subsecretaría de irrigación parcelaria • Desarrollo y actualización de proyectos de irrigación parcelaria a nivel nacional. • Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria y programática de los proyectos de la subsecretaría. Analizar y reprogramar la planificación operativa anual de la subsecretaría de irrigación parcelaria. • Elaboración de la planificación estratégica de la subsecretaría de irrigación parcelaria.
1-may-18	28-feb-19	9 meses	Ministerio de Inclusión	Servidor Público 7	• Actualización de base de datos para el seguimiento al plan operativo anual del MIES

			Económica y Social		• Seguimiento financiero y cumplimiento de metas a las coordinaciones zonales. • Desarrollo de metodologías e instructivos para seguimiento de planes, programas y proyectos del MIES • Administración y gestión del sistema de compromisos presidenciales del MIES • Actualización de metas en el sistema de gobierno por resultados del MIES
1-dic-17	30-abr-18	4 meses	Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica	• Coordinar la elaboración y ejecución de proyectos institucionales. • Coordinar la elaboración de la planificación estratégica y la contribución de la estrategia a la política sectorial. • Proponer políticas para la planificación institucional del servicio analizar • Validar la programación presupuestaria institucional • Coordinar la implementación de procesos de mejora de la calidad en la prestación de los servicios institucionales • Coordinar el seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos institucionales
15-jul-17	30-nov-17	5 meses	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Directora de Inversión Sectorial e Institucional	• Dirigir la ejecución de los programas y proyectos institucionales. • Dirigir la elaboración de la planificación estratégica y la política sectorial. • Preparar y revisar políticas y objetivos de la planificación institucional. • Identificar los problemas técnicos y normativos existentes en los perfiles de proyectos, su ejecución y liquidación. • Coordinar la preparación de los planes operativos anuales de las unidades administrativas y operativas del ministerio de agricultura y ganadería. • Analizar y revisar los proyectos, planes y programas presentados o generados por las unidades del ministerio
3-abr-17	14-jul-17	3 meses	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Directora de Seguimiento de Planes Programas y Proyectos	• Administración y gestión del sistema de compromisos presidenciales • Desarrollar las metodologías para el seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos • Coordinar el seguimiento financiero y cumplimiento de metas a las coordinaciones zonales. • Administración y actualización del sistema de compromisos presidenciales • Dirigir el seguimiento a la ejecución de disposiciones ministeriales. • Seguimiento a la programación de los planes, programas y proyectos institucionales.

1-ene-13	30-abr-15	2 años 3 meses	Ministerio del Deporte	Coordinadora de Planificación	• Coordinar la elaboración y ejecución de proyectos institucionales. • Proponer políticas para la planificación institucional del ministerio. • Coordinar la elaboración de la planificación estratégica y la política sectorial. • Analizar y validar la programación presupuestaria institucional y de los organismos deportivos. • Coordinar el seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos institucionales y de la planificación operativa anual de los organismos deportivos. • Coordinar la elaboración de procesos y acciones de mejora continua institucionales.
1-feb-12	31-dic-12	11 meses	Ministerio del Deporte	Directora de Planificación y Proforma Presupuestaria	• Proponer y revisar políticas y objetivos de la planificación institucional • Dirigir la ejecución de los programas y proyectos institucionales • Coordinar la elaboración de los planes operativos anuales de las unidades administrativas y operativas del ministerio del deporte • Dirigir la elaboración de la planificación estratégica y la política sectorial • Analizar y revisar los proyectos, planes y programas presentados o generados por las • Identificar los problemas técnicos y normativos existentes en los perfiles de proyectos, su ejecución y liquidación.
1-jun-11	31-ene-12	8 meses	Ministerio de Turismo	Directora Nacional de Planificación e Inversión	• Diseñar e implementar instrumentos y metodologías de planificación institucional. • Guiar la formulación del plan institucional, plan plurianual de inversión y plan anual de inversión. • Coordinar el ingreso de información a los sistemas de información relacionados con la planificación e inversión requeridos por los organismos públicos competentes. • Consolidar los planes de inversión en concordancia con el plan nacional de desarrollo como base para la pro forma de inversión del sector, a nivel nacional, zonal y provincial. • Gestionar ante la secretaría nacional de planificación y desarrollo la calificación y priorización de los planes, programas y proyectos de inversión. • Proponer políticas, normativas y protocolos relacionados a la planificación e inversión institucional. • Coordinar la formulación de los planes, programas y proyectos institucionales con las entidades correspondientes del Ejecutivo.

3-ene-11	31-may-11	5 meses	Ministerio de Turismo	Analista 7	• Coordinar la formulación sistemáticamente los planes operativos y el presupuesto anual del MINTUR analizar y validar las actividades estratégicas institucionales y articularlas con la programación presupuestaria anual. • Desarrollar y evaluar planes, programas y proyectos contenidos en el PLANDETUR 2020 y en el PIMTE 2014 supervisar • Desarrollar otros planes generales a mediano y largo plazo del sector • Coordinar y ejecutar las acciones requeridas durante el ciclo de los programas y proyectos de inversión pública, en coordinación con instituciones del Ejecutivo.
1-sept-10	31-dic-10	4 meses	Ministerio de Turismo	Técnico de evaluación y seguimiento	• Coordinar acciones orientadas al seguimiento y evaluación de los proyectos con las regionales de turismo • Seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos del plan nacional de desarrollo del milenio • Colaborar con el diseño e implementación de planes, programas y proyectos institucionales que faciliten las acciones de seguimiento y evaluación • Coordinar acciones con la secretaría nacional de planificación y desarrollo con la finalidad • Crear herramientas de medición ajustadas a las políticas nacionales • Estructurar la unidad de información, seguimiento y evaluación • Colaborar en la construcción de un sistema articulado con principios y mecanismos que permitan organizar la información base para la toma de decisiones
1-feb-08	31-ago-10	2 años 6 meses	Ministerio de Turismo	Analista 5	• Revisión y análisis de documentos de la Subsecretaría Administrativa-Financiera • Elaboración de informes habilitantes en la gestión administrativa y financiera • Elaboración de informes para los procesos de rendición de cuentas con la Secretaría de Gestión de Transparencia.
1-mar-05	29-abr-05	1 mes	Ministerio de Inclusión Económica y Social Programa Rescate Infantil	Contador General I	• Desarrollo de informes de liquidación de fondos rotativos de las coordinaciones provinciales MIES. • Elaborar y administrar el archivo digital y físico de liquidaciones generadas. • Auditar el manejo de fondos asignados a las coordinaciones provinciales, para verificar la efectiva aplicación de los fondos asignados para el desarrollo de los centros infantiles. • Elaborar informes técnicos y recomendaciones sobre el manejo de los fondos rotativos en las provincias asignadas

1-oct-03	31-ene-05	1 año 3 meses	Ministerio de Inclusion Económica y Social Programa de Protección Social	Técnico de apoyo	• Apoyo en los procesos administrativos (elaboración de presupuestos anuales, planificación estratégica) • Elaborar informes técnicos y recomendaciones sobre los convenios relacionados con el desarrollo y ejecución del programa. • Apoyar en el monitoreo del programa de protección social ante la emergencia, con desarrollo y aplicación de metodologías y procedimientos, y manejo de indicadores de gestión. • Coordinación de reuniones permanentes con organismos locales para el control y monitoreo de la ejecución del programa. • Ordenamiento y manejo del archivo magnético y físico.
----------	-----------	------------------	---	------------------	--

4.- CAPACITACIÓN RECIBIDA

Nombre del evento	Entidad que certifica	Fecha de emisión
Prevención de riesgos psicosociales en el ámbito laboral	Instituto Metropolitano de Capacitación Alcaldía del Distrito Metropolitano	28 de marzo de 2025
Curso de compras públicas sostenibles	Centro de Formación Continua Profesional CFCP	20 de marzo de 2025
Erradicación de la discriminación en el ámbito laboral	Instituto Metropolitano de Capacitación Alcaldía del Distrito Metropolitano	5 de septiembre de 2023
Taller de Excel Profesional	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rumiñahui	21 de junio de 2021
Defensa y Garantía de Derechos y Grupos de Atención Prioritaria en Emergencia Sanitaria	Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui	agosto 2020
Autocuidado, salud y seguridad ocupacional	Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui	julio 2020
Modelo Ecuatoriano de Excelencia: Alineación de Planificación, Herramientas de Diagnóstico y Elementos del Plan Estratégico Institucional	Ada Liderazgo y Opinión	26 junio 2020 1 octubre 2020
Speed Mentoring (apoyo mutuo y supervisión)	Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui Universidad SEK	enero 2020

DECLARACIÓN: Declaro que, todos los datos que incluyo en este resumen son verdaderos y no he ocultado ningún acto o hecho, por lo que asumo cualquier responsabilidad.

María Gabriela Vinueza Villacrés



DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

DECLARACIÓN:

En la ciudad de Quito, el día 28 del mes de julio de 2025, yo, María Gabriela Vinueza Villacrés, con cédula de identidad Nro. [REDACTED], de estado civil [REDACTED], de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de [REDACTED]; legalmente capaz para poder obligarme, en forma libre y voluntaria declaro que:

Una vez asimilado el cumplimiento del artículo 14 de la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-052-E-2024-0502 de fecha 13 de diciembre de 2024, en relación al cumplimiento de documentos que forman parte del expediente, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el consentimiento para la publicación de la información del expediente, incluido datos personales en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad a lo previsto en el numeral 1 del artículo 17 de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo y que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información" que contempla el presente formulario.

Fi

Nombres y apellidos: María Gabriela Vinueza Villacrés

Cédula de identidad número: [REDACTED]

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

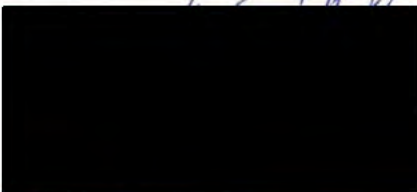
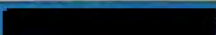
En cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-052-E-2024-0502 del 13 de diciembre de 2024, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expidió el reglamento para la selección de vocales principales y suplentes del Consejo de la Judicatura periodo 2025-2031, al tenor de lo cual se informa lo siguiente:

"Art. 14.- Documentos que forman parte del expediente.- Se acompañará a la terna, y para cada candidato un expediente físico adjuntando la documentación de respaldo en original o debidamente certificada o notariada. En el caso de certificaciones que se generen en línea con firma electrónica no requerirán autenticación, de la misma forma presentarán un medio magnético de almacenamiento en donde adjuntarán la documentación con firmas físicas debidamente escaneadas, y los documentos con firmas electrónicas o que contengan códigos de verificación. Serán documentos de presentación obligatoria:

"(...) 4. Formulario de declaración de conflicto de intereses; el formato único establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y publicado en el portal web institucional (...)"

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
Indicaciones Generales: Deberá marcar cualquiera de las opciones con una X y completar la información de así requerirlo. Lea con detenimiento cada una de las preguntas.		
DECLARACIÓN: En la ciudad de Quito, el día <u>28</u> del mes de <u>julio</u> de 2025, yo, <u>Maria Gabriela Vinuesa Villacrés</u> con cédula de identidad <u>[REDACTED]</u> de estado <u>[REDACTED]</u> , <u>[REDACTED]</u> , de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de <u>[REDACTED]</u> ; legalmente capaz para poder obligarme, en forma libre y voluntaria declaro:		
F.1 Personales		
FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
F.1.1 Me hallo incurso en las inhabilidades establecidas en el artículo 77 del Código Orgánico de la Función Judicial y/o en la Ley Orgánica del Servicio Público	SI	NO X
Si la respuesta F.1.1. es afirmativa; detallar el tipo de inhabilidad.		
F.1.2 Tengo contrato con el Estado, como persona natural, socio o socia, representante, apoderado de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, celebrado para la adquisición de bienes, ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos sin relación de dependencia o explotación de recursos naturales mediante concesión, asociación o cualquier otra modalidad contractual.	SI	NO X

Si la respuesta F.1.2. es afirmativa; detallar el tipo de relación contractual con el Estado.			
F.1.3. Me hallo con interdicción judicial	SI	NO	
			X
Si la respuesta F.1.3. es afirmativa; detallar la interdicción judicial			
F.1.4. Se ha dictado en mi contra sentencia ejecutoriada emitida por el Tribunal Contencioso Electoral por alguna infracción tipificada en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia, sancionada con la suspensión de los derechos políticos y de participación, infracción que se encuentra vigente.	SI	NO	
			X
Si la respuesta F.1.4. es afirmativa, señalar la infracción y el número de proceso judicial.			
F.1.5. He sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género y he incumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente	SI	NO	
			X
Si la respuesta F.1.5. es afirmativa, señalar la medida incumplida.			
F.1.6. He sido o soy representante o directivo de movimiento o partido político en los últimos 5 años.	SI	NO	
			X
F.1.7. He sido sancionado con destitución por responsabilidad administrativa en firme o por responsabilidad civil o penal en el ejercicio de funciones públicas.	SI	NO	
			X
Si la respuesta F.1.7. es afirmativa, señalar la infracción disciplinaria por la que fue destituido.			
F.1.8. Me encuentro en condición de procesado, enjuiciado o condenado por un delito relacionado con corrupción o crimen organizado	SI	NO	
			X
Si la respuesta F.1.8. es afirmativa, señale el tipo penal y número de proceso.			
F.1.9. He sido condenado por cualquier tipo penal tipificado en el Código Orgánico Integral Penal	SI	NO	
			X
Si la respuesta en F.1.9. es afirmativa, indique el tipo penal y número de proceso.			
F.1.10. Está sustanciándose en mi contra un sumario administrativo sancionador por parte del Consejo de la Judicatura	SI	NO	
			X
Si la respuesta F.1.10 es positiva, señale el tipo de infracción			
F.1.11. He sido removido o se encuentra en trámite un procedimiento administrativo de remoción en mi contra, por alguna de las causales establecidas en el artículo 122 del Código Orgánico de la Función Judicial	SI	NO	
			X
Si la respuesta F.1.11. es afirmativa, indicar la causal			

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
F.2. Familiar		
F.2.1. Tengo relación directa (consanguinidad hasta el cuarto grado o afinidad hasta el segundo grado, matrimonio o unión de hecho) con postulantes, equipo técnico y de apoyo, comisionados ciudadanos de selección y consejeros del CPCCS o que se encuentren en cargos del nivel jerárquico superior en el sector público, empresas públicas o que sean cargos de elección popular, ministros, viceministros, secretarios, directores ejecutivos, entre otros.	SI	NO
		X
Si la respuesta F.2.1. es afirmativa; detallar el tipo vínculo.		
FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
Declaro que he respondido las preguntas de manera completa; que la información proporcionada es verídica y que no he omitido ningún tipo de información, por lo tanto la misma puede ser verificada o impugnada por la sociedad de ser el caso. Nota: Descargo de responsabilidad de uso de datos personales. Como postulante a vocal del Consejo de la Judicatura, autorizo al CPCCS para que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información" que contempla el presente formulario.		
		
FIRMA:		
María Gabriela Vinuesa Villacrés		
		

DECLARACIÓN DE VOLUNTAD Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE
CONFLICTO DE INTERESES

CONTENIDO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Propósito y tratamiento de la información

A los 28. días del mes de... julio..... del 2025, yo, María Gabriela Vinueza Villacrés, identificada(o) con la cédula de identidad número: [REDACTED], una vez asimilado el cumplimiento del artículo 14 de la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-052-E-2024-0502 de fecha 13 de diciembre de 2024, en relación al cumplimiento de documentos que forman parte del expediente, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el consentimiento para la publicación de la información del Formulario de conflicto de intereses, en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Conozco y acepto las consecuencias de faltar a la verdad, entre ellas la pérdida de la calidad de postulante.

Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo a continuación.

Firma: [REDACTED]

Nombres y apellidos: María Gabriela Vinueza Villacrés

Cédula de identidad número: [REDACTED]

, 28 de julio del 2025

Nota: Es importante indicar que las respuestas declaradas en el presente Formulario de conflicto de intereses, **NO** es excluyente del proceso. La realización del formulario constituye un requisito obligatorio para continuar en el proceso.

**ESPACIO
ENCO
ELENCO**



Factura: 003-002-000165347

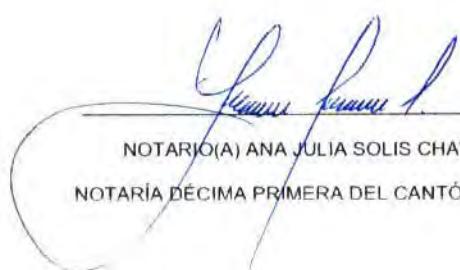


20251701011C03567

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20251701011C03567

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 25 DE JULIO DEL 2025, (15:58).


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


La República del Ecuador
y en su nombre
y por autoridad de la Ley

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Confiere el Título de

Ingeniera Comercial con Mención en
Administración Financiera

A **Maria Gabriela Vinuesa Villacrés**

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

Quito, 20 de Septiembre del 2001



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
con el numeral cinco del artículo dieciséis
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA
presentada es FIEL COPIA del documento presentac
ión en foja(s) útiles.
Quito, a

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

25 JUL 2025
ALS

Gran Canciller

Secretario General

Rector

ESPACIO
CON
FIN

Quito, 24/07/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA, con documento de identificación número 1714324884, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA
Número de documento de identificación: [REDACTED]
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1027-10-707951
Institución de origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON MENCIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2010-03-22
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1027-02-320979
Institución de origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	INGENIERA COMERCIAL CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-11-27
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que ot. a(n) en 1 foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.educacion.superior.gob.ec

Quito a 25 JUL 2025

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.



IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

Maria José Amores Oleas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1714324884

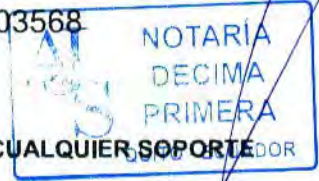
GENERADO: 24/07/2025 9.22 AM



Factura: 003-002-000165348



20251701011C03568



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20251701011C03568

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 3 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA GABRIELA VINUEZA VILLACRES, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.cpccs.gob.ec/> www.educacionsuperior.gob.ec el día de hoy 25 DE JULIO DEL 2025, a las 16:00, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 25 DE JULIO DEL 2025, (16:00).

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

[Multiple overlapping notary stamps and signatures of Dra. Ana Julia Solís]

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

La República del Ecuador
y en su nombre
y por autoridad de la Ley



La Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Confiere el Título de

Magister en Administración de Empresas
con Mención en Negocios Internacionales

A **Maria Gabriela Vinuesa Villacrés**

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

Quito, 17 de Febrero de 2010



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo 45 de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en foja(s) útiles.
Quito, a

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

25 JUL 2025
ALS

Canciller

Secretario General

Rector

ESPACIO
ENZO
BLYND

Quito, 24/07/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA, con documento de identificación número [REDACTED] registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA

Número de documento de identificación: [REDACTED]

Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1027-10-707951
Institución de origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON MENCIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2010-03-22
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1027-02-320979
Institución de origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	INGENIERA COMERCIAL CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-11-27
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que el/los documento(s) que antecede(n) y que obran en -1-
hojas(s) fue/ron materializad(o)s de la página web y/o soporte electrónico
que consta en www.educacion.superior.gob.ec

Quito a

20 JUL 2018

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

Dña. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIASE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

Maria José Amores Oleas

Maria José Amores Oleas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1714324884

GENERADO: 24/07/2025 9:22 AM

22 de julio de 2025

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA CONTRIBUYENTES NO
REGISTRADOS O NO ACTIVOS EN EL RUC**

Contribuyente:

VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA**RUC / Cédula / Pasaporte:** [REDACTED]

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo, el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA**, con RUC / Cédula / Pasaporte [REDACTED] **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: SRINRA2025000045488
Fecha y hora de emisión: 22/07/2025 11:36:20 AM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA, afiliado VOLUNTARIO con cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED] y dirección [REDACTED], NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones



Ab. Victor Adrián Farinango Salazar
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 22 de julio de 2025

Validez del certificado: 30 días



REPORTE DE LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE CONSTA REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CÓDIGO DEL REPORTE: 583167345899
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 24/7/2025 9:36:01
NOMBRE: VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: [REDACTED]

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA, con cédula de ciudadanía N° [REDACTED], registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

INFORMACIÓN RELEVANTE

1. El presente documento es un reporte de la información personal que consta registrada en la base de datos de la Contraloría General del Estado sin que, por tanto, restrinja en ninguna medida el ejercicio de derechos constitucionales o el acceso a garantías.
2. La autenticidad de este reporte podrá ser consultada en la plataforma informática institucional de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).
3. El presente reporte estará vigente por el término de un (01) día, a partir de su fecha de emisión.
4. Este reporte, así como la información que contiene, será de uso estrictamente personal sin que, por tanto, pueda ser utilizado con otros fines.



583167345899

Este reporte ha sido generado a través del sistema informático, por lo que cualquier modificación o alteración lo invalida automáticamente.

www.contraloria.gob.ec



INFORMATIVO DE CAUCIÓN

CÓDIGO DEL INFORMATIVO: 86478630
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 22/7/2025 14:59:25
SOLICITANTE: VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA
NÚMERO DE CÉDULA O PASAPORTE: [REDACTED]

De acuerdo con la revisión efectuada en la base de datos del Sistema Nacional de Cauciones de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA, con cédula de ciudadanía N° [REDACTED] a la presente fecha, registra la siguiente información:

CAUCIÓN	SI	NO
	X	

Entidad	Modo de Caución	Fecha de Registro	Número	Fecha de Vencimiento	N° Comprobante
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	POLIZA DE FIDELIDAD	18/02/2025	0005937	27/11/2026	

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1. Para verificar la integridad del presente informativo el solicitante deberá ingresar el código del informativo en la opción "Servicios en Línea - Validación del Informativo de Caución", el cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.contraloria.gob.ec.
2. Los datos contenidos en el presente informativo tendrá una validez de 5 días laborables desde la fecha de su emisión.
3. Este informativo de caución, será únicamente para conocimiento del solicitante; no constituye certificación o documento habilitante para posesionarse de un cargo público.
4. De no existir conformidad con los datos del informativo, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General del Estado en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización del informativo, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



86478630

Este informativo ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación o alteración del mismo lo invalida expresamente.

www.contraloria.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio del Trabajo

REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20003405299

Nombre: VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA
Número de documento: [REDACTED]
Registra Impedimento: NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA con cédula de ciudadanía [REDACTED], NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,
MINISTERIO DEL TRABAJO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Lunes 28 de Julio 2025 9:23

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20003405299

Fecha Emisión: Lunes 28 de Julio 2025 9:23

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Página 1/ 1

Oficio Nro. CNE-SG-2025-3935-OF

Quito, 28 de julio de 2025

Señora
María Gabriela Vinueza Villacrés
Presente.-

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a Usted en referencia a la petición ingresada a esta Secretaría General con oficio S/N, de 24 de julio de 2025 a las 15:38, a través de la cual solicita lo siguiente:

"Yo Maria Gabriela Vinuesa Villacrés, con cédula de identidad [REDACTED] ciudadana ecuatoriana de nacimiento, solicito un certificado de no haber ejercido una dignidad de elección popular o haber sido miembro de la directiva de un partido o movimiento político en los últimos cinco años a la convocatoria al presente concurso otorgado por el Consejo Nacional Electoral. (...)".

En este contexto, y con la finalidad de dar atención a la petición en referencia, adjunto al presente me permito remitir copia certificada del memorando Nro. CNE-CNTPP-2025-1136-M, de 25 de julio de 2025, suscrito electrónicamente por el Ing. Luis Alberto Bravo Romero, Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, con el que remite copia certificada del memorando Nro. CNE-DNOP-2025-1678-M, de fecha 25 de julio de 2025, suscrito electrónicamente por la Abg. Nathalie Betzabeth Soriano Mora, MSc., Directora Nacional de Organizaciones Políticas, (S), quien en su parte pertinente señala:

(...) Al respecto, me permito informar que revisada la nómina de Directivas Nacionales que mantiene esta Dirección y en base a la información remitida por las Delegaciones Provinciales Electorales sobre las Directivas Provinciales, Cantonales y Parroquiales, en los últimos 5 años, **NO** constan los nombres de **María Gabriela Vinuesa Villacrés, con número de cédula [REDACTED]** como miembro de Directiva de Organización Política alguna.¹⁴

En referencia a la información de haber ejercido cargos de elección popular durante los últimos cinco años, adjunto al presente remito copia certificada del Memorando Nro. CNE-CNTPE-2025-2164-M, de 25 de julio de 2025, suscrito electrónicamente por el Ing. Wilson Hinojosa Troya, Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales (E), con el que remite copia certificada del memorando Nro. CNE-DNE-2025-0369-M, de fecha 25 de julio de 2025, suscrito electrónicamente por la Ing. Sofía Belén Estrella Moreira, Directora Nacional de Estadística, quien indica lo siguiente:

"(...) Una vez verificada la información de las bases de datos de candidatos y candidatas desde el año 2017 al 2025, incluidas las bases de datos de candidatos y candidatas al Consejo de Participación y Control Social de los años 2019 y 2023, que reposan en la Dirección Nacional de Estadística, informo a usted señor Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, encargado lo siguiente:

1. La ciudadana **VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA**, con cedula de ciudadanía [REDACTED] **NO** consta como candidata en el periodo de años antes mencionado, es decir, **NO ha ejercido cargos de elección popular en los últimos CINCO (5) años.**"

Con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,



SANTIAGO VALLEJO

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL



ELECCIONES
GENERALES
2025

Oficio Nro. CNE-SG-2025-3935-OF

Quito, 28 de julio de 2025

Referencias:

- CNE-CNTPP-2025-1136-M

Anexos:

- 6365-ext.pdf
- CNE-DNOP-2025-1678-M.pdf
- CNE-CNTPP-2025-1136-M.pdf
- CNE-CNTPE-2025-2164-M.pdf
- CNE-DNE-2025-0369-M.pdf

Copia:

Magíster
Santiago Eduardo Salas Erazo
Analista de Secretaría General 2
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NUT: CNE-2025-118614





Memorando Nro. CNE-DNOP-2025-1678-M

Quito, 25 de julio de 2025

PARA: Ing. Luis Alberto Bravo Romero
Coordinador Nacional Técnico de Participación Política

ASUNTO: RE: Solicitud de certificación de no haber ejercido una dignidad de elección popular o haber sido miembro de la directiva de un movimiento político / María Gabriela Vinueza Villacrés

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a Usted en referencia al memorando No. CNE-SG-2025-4070-M mediante el cual remite la petición ingresada mediante correo electrónico a esta Secretaría General con oficio S/N, de 24 de julio de 2025 a las 15:38, suscrito por la señora María Gabriela Vinueza Villacrés, con número de cédula [REDACTED], a través de la cual señala:

"Yo María Gabriela Vinueza Villacrés, con cédula de identidad [REDACTED] ciudadana ecuatoriana de nacimiento, solicito un certificado de no haber ejercido una dignidad de elección popular o haber sido miembro de la directiva de un partido o movimiento político en los últimos cinco años a la convocatoria al presente concurso otorgado por el Consejo Nacional Electoral. (...)".

Al respecto, me permito informar que revisada la nómina de Directivas Nacionales que mantiene esta Dirección y en base a la información remitida por las Delegaciones Provinciales Electorales sobre las Directivas Provinciales, Cantonales y Parroquiales, en los últimos 5 años, **NO** constan los nombres de **María Gabriela Vinueza Villacrés, con número de cédula [REDACTED]** como miembro de Directiva de Organización Política alguna.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Nathalie Betzabeth Soriano Mora, MSc.
DIRECTORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS, SUBROGANTE

Referencias:
- CNE-SG-2025-4070-M

Anexos:
- 6365-ext.pdf

NUT: CNE-2025-118614

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Juana Cecilia Zambrano Cedeño	CNTPP	2025-07-25



Memorando Nro. CNE-CNTPP-2025-1136-M

Quito, 25 de julio de 2025

PARA: Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
Secretario General del Consejo Nacional Electoral

ASUNTO: RE: Solicitud de certificación de no haber ejercido una dignidad de elección popular o haber sido miembro de la directiva de un movimiento político / María Gabriela Vinueza Villacrés

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo a Usted, en referencia al memorando No. CNE-SG-2025-4070-M mediante el cual remite la petición ingresada mediante correo electrónico a esta Secretaría General con oficio S/N, de 24 de julio de 2025 a las 15:38, suscrito por la señora María Gabriela Vinueza Villacrés, con número de cédula [REDACTED] a través de la cual señala:

"Yo María Gabriela Vinueza Villacrés, con cédula de identidad [REDACTED], ciudadana ecuatoriana de nacimiento, solicito un certificado de no haber ejercido una dignidad de elección popular o haber sido miembro de la directiva de un partido o movimiento político en los últimos cinco años a la convocatoria al presente concurso otorgado por el Consejo Nacional Electoral. (...)".

Al respecto, me permito informar que revisada la nómina de Directivas Nacionales que mantiene esta Dirección y en base a la información remitida por las Delegaciones Provinciales Electorales sobre las Directivas Provinciales, Cantonales y Parroquiales, en los últimos 5 años, NO constan el nombre de **María Gabriela Vinueza Villacrés, con número de cédula [REDACTED]** como miembros de Directiva de Organización Política alguna.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



LUIS ALBERTO
BRAVO ROMERO

Ing. Luis Alberto Bravo Romero
COORDINADOR NACIONAL TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Referencias:
- CNE-DNOP-2025-1678-M

Anexos:
- 6365-ext.pdf

NUT: CNE-2025-118614



Memorando Nro. CNE-CNTPE-2025-2164-M

Quito, 25 de julio de 2025

PARA: Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
Secretario General del Consejo Nacional Electoral

ASUNTO: RESPUESTA A INFORMACIÓN REFERENTE A HABER EJERCIDO
DIGNIDADELECCIÓN POPULAR / María Gabriela Vinueza Villacrés

Expresando un cordial saludo me dirijo a usted, en atención al memorando Nro. CNE-SG-2025-4069-M, en referencia al oficio S/N, de 24 de julio de 2025, suscrito por la señora María Gabriela Vinueza Villacrés, a través de la cual señala:

"Yo María Gabriela Vinueza Villacrés, con cédula de identidad [REDACTED] ciudadana ecuatoriana de nacimiento, solicito un certificado de no haber ejercido una dignidad de elección popular o haber sido miembro de la directiva de un partido o movimiento político en los últimos cinco años a la convocatoria al presente concurso otorgado por el Consejo Nacional Electoral. (...)".

Al respecto me permito remitir adjunto el memorando Nro. CNE-DNE-2025-0369-M, de fecha 25 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Sofía Estrella Moreira, Directora Nacional de Estadística, mediante el cual informa:

"(...) Una vez verificada la información de las bases de datos de candidatos y candidatas desde el año 2017 al 2025, incluidas las bases de datos de candidatos y candidatas al Consejo de Participación y Control Social de los años 2019 y 2023, que reposan en la Dirección Nacional de Estadística, informo a usted señor Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, encargado lo siguiente:

1. La ciudadana **VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA**, con cédula de ciudadanía [REDACTED], **NO** consta como candidata en el período de años antes mencionado, es decir, **NO ha ejercido cargos de elección popular en los últimos CINCO (5) años.**(...)"

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Estado electrónico por:
**WILSON HERMEL
HINOJOSA TROYA**

Ing. Wilson Hinojosa Troya
COORDINADOR NACIONAL TÉCNICO DE PROCESOS ELECTORALES, ENCARGADO

Referencias:
- CNE-DNE-2025-0369-M

Anexos:
- CNE-DNE-2025-0369-M.pdf

NUT: CNE-2025-118614

Acción	Siglas Unidad	Fec
Elaborado por: Wilmer Agustín Pílay Pílay	CNTPE	2025-07-25



Memorando Nro. CNE-DNE-2025-0369-M

Quito, 25 de julio de 2025

PARA: Ing. Wilson Hinojosa Troya
Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, Encargado

ASUNTO: INFORMACIÓN REFERENTE A HABER EJERCIDO
DIGNIDADELECCIÓN POPULAR / María Gabriela Vinueza Villacrés

Mediante Memorando Nro. CNE-CNTPE-2025-2155-M, se remite para conocimiento y tramite pertinente el memorando Nro. CNE-SG-2025-4069-M, de fecha 24 de julio de 2025, suscrito por el Abg. Santiago Vallejo, Secretario General del Consejo Nacional Electoral, mediante el cual en referencia a la petición ingresada mediante correo electrónico con oficio S/N, de 24 de julio de 2025 a las 15:38, suscrito por la señora María Gabriela Vinueza Villacrés, a través de la cual señala:

"Yo María Gabriela Vinueza Villacrés, con cédula de identidad [REDACTED], ciudadana ecuatoriana de nacimiento, solicito un certificado de no haber ejercido una dignidad de elección popular o haber sido miembro de la directiva de un partido o movimiento político en los últimos cinco años a la convocatoria al presente concurso otorgado por el Consejo Nacional Electoral. (...)".

RESPUESTA:

Una vez verificada la información de las bases de datos de candidatos y candidatas desde el año 2017 al 2025, incluidas las bases de datos de candidatos y candidatas al Consejo de Participación y Control Social de los años 2019 y 2023, que reposan en la Dirección Nacional de Estadística, informo a usted señor Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, encargado lo siguiente:

1. La ciudadana **VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA**, con cédula de ciudadanía [REDACTED], **NO** consta como candidata en el periodo de años antes mencionado, es decir, **NO ha ejercido cargos de elección popular en los últimos CINCO (5) años.**

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de estima.

Atentamente,

Memorando Nro. CNE-DNE-2025-0369-M

Quito, 25 de julio de 2025



Firmado digitalmente por:
SOFIA BELEN
ESTRELLA MOREIRA

Ing. Sofía Belen Estrella Moreira
DIRECTORA NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Referencias:

- CNE-CNTPE-2025-2155-M

NUT: CNE-2025-118614



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **PADJU-07-25-4646**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Viernes 25 de Julio del 2025**
SOLICITANTE: **VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **[REDACTED]**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.





Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado: **TCE-CE-2025-79552**
Solicitante: **VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA**
Cédula de Ciudadanía: **[REDACTED]**

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, a la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.tce.gob.ec

Fecha y hora de Emisión: miércoles 23 de julio del 2025 06:29:08

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
PBX: (593) 02 3815000
Quito-Ecuador
www.tce.gob.ec



CNE-DNOP-2025-KmpgD-OFICIO

28 de julio de 2025

Señor(a)

VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA

Presente.-

De mi consideración:

En atención a la solicitud realizada por el/la ciudadano/a **VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED], me permito informar lo siguiente:

Revisada la base de datos que mantiene el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, se verifica que el/la ciudadano/a **VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED], **NO** consta a la fecha como afiliado/a, adherente o adherente permanente a ninguna organización política.

Atentamente,

ÁLVARO
MARTÍN
REYES
PANTOJA

Firmado
digitalmente por:
ÁLVARO MARTÍN REYES
PANTOJA
Fecha: 28/7/2025
10:03:44

Ing. Álvaro Martín Reyes Pantoja

DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS - ENCARGADO



Cod: KmpgD

la democracia está en ti!





Unidad de Análisis
Financiero y Económico

CERTIFICADO DE NO CONSTAR EN LA BASE DE DATOS DE PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA POR DELITOS TIPIFICADOS EN LA DEROGADA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS

Certificado No. UAFE-PCSC-2025-007248-A

Quito D.M., 24 de Julio del 2025

Señor (es)



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

De mi consideración:

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), informa que, revisada la base de datos de personas con sentencia condenatoria por delitos tipificados en la derogada Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, así como por delitos relacionados con sustancias catalogadas sujetas a fiscalización previstos en el Código Orgánico Integral Penal, se determina que:

APELLIDOS Y NOMBRES	: VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA
NACIONALIDAD	: ECUATORIANA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	: [REDACTED]
REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS	: NO
HOMÓNIMO	: NO
TRÁMITE A REALIZAR	: SELECCION Y DESIGNACION DE LAS Y LOS VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) administra la base de datos en la que consta esta información, por lo que certifica en virtud de los datos proporcionados por el Consejo de la Judicatura, en el marco del convenio interinstitucional suscrito entre la UAFE y el Consejo de la Judicatura, el 23 de septiembre de 2024.

Cualquier alteración al contenido del presente documento, invalida el efecto de ésta certificación, al amparo del Art. 328 del Código Orgánico Integral Penal, COIP, por lo que la Unidad de Análisis Financiero y Económico se exime de cualquier responsabilidad por su indebida utilización.

Atentamente,



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL



171432488424072025100902



Certificación válida por el plazo de 30 días a partir de su emisión.

*Es responsabilidad exclusiva de la entidad requirente validar la autenticidad del presente documento mediante el siguiente link: <https://solicitudes.uafe.gob.ec/>

-Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos: "Art. 14.- Efectos de la firma electrónica.- La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio".

-Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles "Art. 4.- (...) Validez jurídica y eficacia de los documentos electrónicos. Tendrán la misma validez jurídica y eficacia de un documento físico original, los archivos de documentos, banco de datos y toda aplicación almacenada o transmitida por medios electrónicos, informáticos o magnéticos, de conformidad con la ley de la materia (...)".





66083681-4946-4d4a-81d3-9d2d1c35a1aa



INFORMACIÓN

Fecha de Impresión: 24/07/2025 10.40.38

Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:

Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con el nombre: MARIA GABRIELA VINUEZA VILLACRES

Consejo de la Judicatura





a70bb05d-5833-4563-92a8-13154309140f



INFORMACIÓN

Fecha de Impresión: 24/07/2025 10.41.02

Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:

Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con la cédula: [REDACTED]

Consejo de la Judicatura





Quito, 23 de julio de 2025

El Área de Administración de Talento Humano de la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Certifica que:

El/la señor (a): **VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA**, portador/a de la cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED], labora en la Agencia Metropolitana de Tránsito de Quito, en la Dirección General, desde el 08 de febrero de 2024 hasta la presente fecha, con el cargo de Funcionario Directivo 4, bajo la modalidad Nombramiento Libre Remoción, percibiendo una Remuneración Mensual Unificada – RMU de [REDACTED], más beneficios de ley.

La información que antecede corresponde a la revisión del Sistema de Gestión de Movimientos de Personal y Nómina Institucional (SIGEN).

Se expide el presente documento a solicitud de la persona interesada para el uso que considere conveniente, siempre y cuando sea para fines legales.

Atentamente:

Firmado electrónicamente por:
**ALEXANDRA GUISELA
ORBE SILVA**
Validar: [aquí](#)

Mgs. Alexandra Guisela Orbe Silva
**RESPONSABLE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (E)**

Certificado N° 0000271

Fecha de elaboración: 23 de julio de 2025

Elaborado por:

Firmado electrónicamente por:
**LUIS ALEJANDRO
VILLAVICENCIO
PADILLA**
Validar: [aquí](#)

Lcdo. Luis Alejandro Villavicencio Padilla
**Asistente del Área de Administración de Talento Humano
Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre
Tránsito y Seguridad Vial**





Quito DM, 23 de julio del 2025

CERTIFICADO

Luego de la revisión de los archivos correspondientes de la Unidad Administrativa de Talento Humano del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito y del Sistema **SIGEN** de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos certifico que la: señorita **VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. [REDACTED], laboro en el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, con un Nombramiento a Puestos Libre Nombramiento y Remoción en el puesto de Funcionario Directivo 7, como Asesora de la Dirección General desde el 24 de mayo del 2023 hasta el 07 de febrero del 2024, fecha en la cual Renunció Voluntariamente al Nombramiento.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, la mencionada señorita puede hacer uso del presente, siempre que se enmarque dentro del ámbito legal.

Atentamente,
Evolucionamos junto a una ciudad que crece



El presente documento fue firmado por:
CRISTINA ISABEL ESCOBAR MONTALVO
VALIDADO ELECTRONICAMENTE POR: [REDACTED]

Abg. Cristina Isabel Escobar Montalvo
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE TALENTO HUMANO DEL C.A.C.M.Q.**

Acción	Siglas responsables	Siglas unidades	Fecha	sumilla
Elaborado por:	J Santos	UATH	2025-07-23	 Documento electrónico firmado por: CARLOS JAVIER SANTOS CEDENO VALIDADO ELECTRONICAMENTE POR: [REDACTED]





Rumiñahui
GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 093
Sangolquí, 02 de mayo del 2023

CERTIFICADO LABORAL

La Dirección de Administración de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, de acuerdo a la información que se encuentra en el expediente de la servidora CERTIFICA que: la Sra. Ing. Maria Gabriela Vinueza Villacres portadora de la cédula de ciudadanía número [REDACTED] labora desde:

Periodo		Cargo	Sueldo	Dirección	Modalidad de Contratación
Desde	Hasta				
01 de agosto del 2019	20 de febrero del 2020	Directora de Planificación Institucional	[REDACTED]	Dirección de Planificación Institucional	Libre nombramiento y remoción
21 de febrero del 2020	Hasta la presente fecha	Directora de Gestión Estratégica	[REDACTED]	Dirección de Gestión Estratégica	Libre nombramiento y remoción

La interesada puede hacer uso lícito del presente certificado conforme convenga a sus intereses.

Atentamente,


Ing. Paulina Simbaña

COORDINADORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Elaborado por: Tngla. Maria Isabel Coello Carrera

Firma: 



Certificado N° 376 DATH 2025

Quito D.M, 24 de julio 2025

En calidad de Director de Administración de Talento Humano, a petición escrita de la interesada.

CERTIFICO

Que, revisados los documentos que reposan en los archivos de esta dirección, se verifica que la señora **VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA**, con cédula de ciudadanía Nro [REDACTED], prestó sus servicios en esta institución.

Bajo la modalidad de Contratación de Prestación de Servicios Profesionales:

- Desde el 15 de octubre de 2003, hasta el 31 de diciembre de 2003, en calidad de Teleoperadora, en el Ministerio de Bienestar Social.
- Desde el 16 de enero de 2004, hasta el 31 de mayo de 2004, en calidad de Teleoperadora del Programa Bono de Desarrollo Humano.
- Desde el 01 de junio de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2004, en calidad de Técnica de Apoyo del Programa de Protección Ante Emergencia.
- Desde el 01 de enero de 2005, hasta el 30 de abril de 2005, en calidad de Técnico Especialista del Componente de Crédito del Programa Crédito Productivo Solidario del Programa de Protección Social.

Bajo la modalidad de Nombramiento de Libre Remoción:

- Desde el 03 de abril de 2017, hasta el 14 de junio de 2017, en calidad de Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos.

Bajo la modalidad de Contrato de Servicios Ocasionales:

- Desde el 01 de mayo de 2018, hasta el 31 de enero de 2019, en calidad de Analista de Información, Seguimiento, y Evaluación 3, bajo el Grupo Ocupacional de Servidor Público 7, en la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, con una remuneración mensual unificada de [REDACTED]



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

La interesada puede hacer uso de la presente certificación, en lo que considere conveniente a sus intereses, dentro del marco legal pertinente.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

JUAN CARLOS
CLAVIJO LOOR

2025.07.25

12:01:08 -05'00'

Mgs. Juan Carlos Clavijo Loor

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Acción	Nombre	Firma
Elaborado por:	Julio Asadovay	 Firmado electrónicamente por: JULIO CESAR ASADOVAY ALULEMA Calle: Guayaquil, Ecuador
Revisado por:	María del Carmen Carrera	 Firmado electrónicamente por: MARIA DEL CARMEN CARRERA ECHEVERRIA Calle: Guayaquil, Ecuador



**COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Quito, 25 de abril de 2018

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de la interesada y en mi calidad de DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, revisado el expediente de la VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA portadora de la cédula de ciudadanía No. [REDACTED], certifico que laboró en el Ministerio de Turismo donde desempeñó los siguientes cargos.

MODALIDAD	CARGO	UNIDAD	DESDE	HASTA
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 5	DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	18/02/2008	28/02/2011
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 7	SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION	01/03/2011	06/07/2011
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	DIRECTOR TECNICO DE AREA	DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	07/07/2011	27/02/2012

La interesada puede hacer uso de la presente certificación de la manera que estime más conveniente a sus intereses.

Atentamente,

Mgs. Carlos Salas Recalde

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Av. Gran Colombia y Briceño Esquina
Quito-Ecuador
Teléfonos: (593 2) 3999333
www.turismo.gob.ec





Coordinación General Administrativa Financiera
Dirección de Administración de Talento Humano
Quito-Ecuador

CERTIFICADO

A petición escrita de la interesada, ingeniera **MARÍA GABRIELA VINUEZA VILLACRÉS**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED] **CERTIFICO:** Que revisados los archivos de la Dirección de Administración del Talento Humano, por parte de la Asistente responsable, Mayra Molina, quien verifica que la citada servidora labora bajo la modalidad de Nombramiento de Libre Remoción en calidad de Directora de Inversión Sectorial e Institucional perteneciente a la Coordinación General de Planificación de esta Cartera de Estado, desde el 15 de junio de 2017 a la fecha, con una remuneración mensual unificada de USD [REDACTED], más los beneficios de ley.

Quito, 24 de Noviembre de 2017



Ivonne Vega Proaño
Dra. Ivonne Vega Proaño

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO



Quito, 11 de abril de 2017

CERTIFICADO

La Unidad de Administración de Talento Humano del Ministerio del Deporte, CERTIFICA que: la Mgs. **VINUEZA VILLACRESES MARIA GABRIELA**, portadora de la cédula de ciudadanía número [REDACTED] laboró en esta Cartera de Estado, en los siguientes periodos:

- Desde el 01 de marzo de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, en la Dirección de Planificación y Programación Presupuestaria, en calidad de DIRECTORA TÉCNICA DE ÁREA, percibiendo una Remuneración Mensual Unificada de [REDACTED] más más beneficios de ley.
- Desde el 01 de enero de 2013 hasta el 15 de abril de 2015, en la Coordinación General de Planificación, en calidad de COORDINADORA, percibiendo una Remuneración Mensual Unificada de [REDACTED] más más beneficios de ley.

La interesada puede hacer uso lícito del presente certificado conforme convenga a sus intereses.



Ministerio
del Deporte

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO

Mgs. Esther María Zambrano Párraga
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO

Elaborado por: Econ. Alejandra Poveda -Analista de Talento Humano





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

Cédula del Afiliado:

Nombre del Afiliado: VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo	Aportaciones	Días
HL	1760010380001	PROGRAMA OPERACION RESCATE INFANTIL ORI	2005-04	2005-04	1	0
HL	1791102754001	CASTRO ESTUPIÑAN FALCONI CASESFAL CIA. LTDA.	2007-11	2008-02	2	26
HL	1760009020001	MINISTERIO DE TURISMO	2008-03	2012-02	48	0
HL	1760006350001	MINISTERIO DEL DEPORTE	2012-03	2015-04	38	0
HL	1714324884001	VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA	2016-01	2017-03	14	18
HL	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	2017-04	2019-01	11	12
HL	1760001470001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2017-06	2019-07	9	16
HL	1768187190001	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	2017-12	2018-04	5	0
HL	1705344529001	VILLACRES ALMEIDA MARIA CECILIA	2019-02	2019-03	2	0
HL	1760003920001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI	2019-08	2023-05	45	9
HL	1760003410001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE	2023-05	2025-06	25	7
HL	1714324884090	VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA	2023-05	2023-05	0	13

Resumen de Aportaciones

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	203	11
	HOST	0	0
Sub-Total	...	203	11
Simultaneas(-)	HL	0	0
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total	...	0	0
TOTAL REAL		203	11



Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Quito, 24 de julio de 2025

* Las aportaciones no corresponden a imposiciones, las cuales son consideradas para la concesión de prestaciones; esta información podría variar debido a movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o por subsidios.

* En el resumen de aportaciones, si el total real de días es mayor o igual a 15, el Sistema de Pensiones le considera como una aportación de mes completo (Resolución C.D. 100).

* En la modalidad de afiliación del Trabajo No remunerado del Hogar, se considerará las aportaciones una vez que se hayan cancelado el aporte personal y lo correspondiente por subsidio del estado.

* Las aportaciones en Convenio de Purga de Mora serán consideradas por cada Seguro Especializado para el otorgamiento de sus prestaciones y servicios conforme a su normativa vigente. Cuando dicho convenio haya sido cancelado en su totalidad por parte del empleador, dichas aportaciones se considerarán dentro del Resumen de Aportaciones.



LA ALCALDÍA METROPOLITANA DE QUITO Y EL INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN

Certifica que:

MARÍA GABRIELA VINUEZA VILLACRÉS

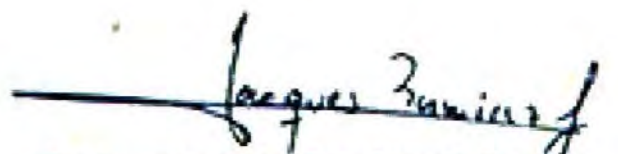
Aprobó el curso:

Prevención de riesgos psicosociales en el ámbito laboral.

Realizado en la Plataforma Virtual del Instituto Metropolitano de Capacitación, con 40 horas de duración.



67e6b865-4860-4ef4-89f0-4ba1ac1e0152


Dr. Jacques Paul Ramirez Gallegos
Director del Instituto Metropolitano de Capacitación

Quito, 28 de marzo de 2025



Centro de Formación Continua
Profesional CFCP

CERTIFICADO

OTORGADO A:

VINUEZA VILLACRÉS MARÍA GABRIELA

En reconocimiento por haber completado exitosamente el curso titulado: "Curso de compras públicas sostenibles", desarrollado en modalidad virtual el 20 de marzo de 2025, por 10 horas.



Firmado electrónicamente por:
JUAN FERNANDO
MERCHAN PUPIALES

MGTR. JUAN F. MERCHÁN
Instructor



Firmado electrónicamente por:
HECTOR CLAUDIO
FREIRE LEMA

MGTR. HÉCTOR FREIRE
Instructor



Firmado electrónicamente por:
PIEDAD ELIZABETH
VILLARROEL OCANA

MGTR. ELIZABETH VILLARROEL
Instructor



Firmado electrónicamente por:
MARITZA JACQUELINE
VASQUEZ ORTIZ

MGTR. MARITZA VÁSQUEZ
Coordinadora Académica



LA ALCALDÍA METROPOLITANA DE QUITO Y EL INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN

Certifica que:

MARIA GABRIELA VINUEZA VILLACRES

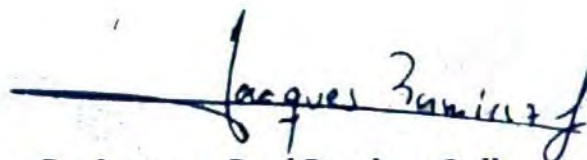
Aprobó el curso:

Erradicación de la Discriminación en el ámbito laboral.

Realizado en la Plataforma Virtual del Instituto Metropolitano de Capacitación ICAM en modalidad E-learning con 16 horas de duración.



64f78cc3-d714-4b70-82bd-2ebcac1e0152



Dr. Jacques Paul Ramirez Gallegos
Director del Instituto Metropolitano de Capacitación

Quito, 5 de septiembre de 2023





Sangolquí, 21 de junio de 2021

CERTIFICADO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ruminahui, certifica que la MBA Gabriela Vinuesa Villacrés, aprobó satisfactoriamente el taller de Excel Profesional, efectuado en Sangolquí, del 10 de mayo al 18 de junio de 2021, con una duración de 60 horas.

Atentamente,

WILFRIDO CARRERA DIAZ Firmado digitalmente por WILFRIDO CARRERA DIAZ

Wilfrido Carrera Díaz

ALCALDE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI**

Y

**PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE
MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR**

ALCALDÍA

Montúfar 251 y Espejo
Telf.: 2998 300 ext. 2003
www.ruminahui.gob.ec



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Auditoría Democrática Andina confiere el presente certificado a:

VILLARREAL ESPARZA CARINA MARGARITA

Por haber participado en la capacitación sobre **“MODELO ECUATORIANO DE EXCELENCIA, ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO Y ELEMENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL”** que se realizó el 26 de junio y 01 de octubre 2020 con una duración de 6 horas.

Quito, 02 de octubre 2020

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Auditoría Democrática Andina confiere el presente certificado a:

ABARCA BUSTAMANTE YESENIA SHOUNI

Por haber participado en la capacitación sobre **“MODELO ECUATORIANO DE EXCELENCIA, ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO Y ELEMENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL”** que se realizó el 26 de junio y 01 de octubre 2020 con una duración de 6 horas.

Quito, 02 de octubre 2020

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI

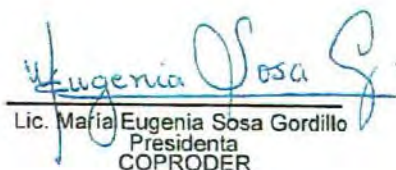
CERTIFICA A:

MARIA GABRIELA VINUEZA VILLACRES

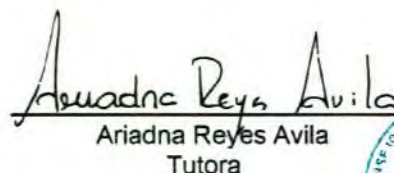
Por haber participado del curso DEFENSA Y GARANTÍA DE DERECHOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EMERGENCIA SANITARIA

Con una duración de 50 horas.

Sangolquí, agosto 31, 2020



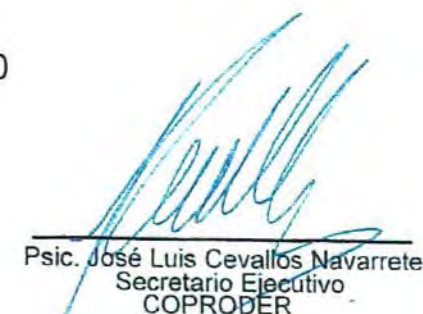
Lic. María Eugenia Sosa Gordillo
Presidenta
COPRODER



Ariadna Reyes Avila
Tutora



María Belén Cárdenas
Tutora



Psic. José Luis Cevallos Navarrete
Secretario Ejecutivo
COPRODER

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI

CERTIFICA A:

MARIA GABRIELA VINUEZA VILLACRES

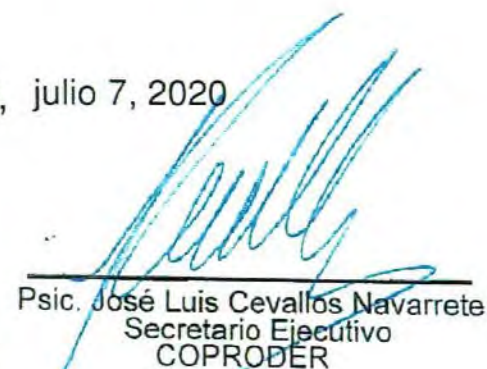
Por haber participado del curso AUTOCUIDADO, SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL "EL ARTE DE CUIDARSE Y CUIDAR A LOS DEMÁS"

Con una duración de 40 horas.

Sangolquí, julio 7, 2020



Lic. María Eugenia Sosa Gordillo
Presidenta
COPRODER



Psic. José Luis Cevallos Navarrete
Secretario Ejecutivo
COPRODER



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI



CERTIFICA A:

MARIA GABRIELA VINUEZA VILLACRES

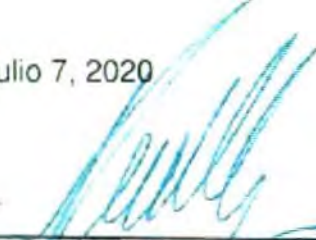
Por haber participado del curso AUTOCUIDADO, SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL "EL ARTE DE CUIDARSE Y CUIDAR A LOS DEMÁS"

Con una duración de 40 horas.

Sangolquí, julio 7, 2020


Lic. María Eugenia Sosa Gordillo
Presidenta
COPRODER




Psic. José Luis Cevallos Navarrete
Secretario Ejecutivo
COPRODER





CERTIFICACIÓN

Revisada la información de los archivos del sistema de registro computarizado y del Sistema Automático de Trámite Judicial de esta Subdirección, no constan sanciones de destitución impuestas por el Director General y el Pleno del Consejo de la Judicatura en contra de la MAGÍSTER MARÍA GABRIELA VINUEZA VILLACRÉS (CC: [REDACTED]).

Respecto a sanciones de suspensión en el ejercicio de la profesión como abogada en libre ejercicio, no se registran sanciones impuestas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

Se deja constancia de que la presente certificación se basa en la información y documentación entregada por la administración anterior, sobre la cual se ha venido alimentando la base de datos del registro de sanciones de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario y se confiere sin perjuicio de la información que repose en las Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura. Certifico.-

Quito, 25 de julio de 2025.

MARIA JOSE	Firmado digitalmente
MONCAYO	por MARIA JOSE
VILLAVICENCIO	MONCAYO
	VILLAVICENCIO

Msc. María José Moncayo Villavicencio

**SECRETARIA ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION NACIONAL
DE CONTROL DISCIPLINARIO-CONSEJO DE LA JUDICATURA**





Factura: 003-003-000176732



20251701011P02894



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20251701011P02894					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE JULIO DEL 2025, (10:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



1 **ESCRITURA Nro. 2025-17-01-011-P02894**

2

3

4

DECLARACIÓN JURAMENTADA

5

6

OTORGADA POR:

7

MARIA GABRIELA VINUEZA VILLACRES

8

CUANTÍA: INDETERMINADA

9

DÍ 2 COPIAS

10

F.T.

11

12

13

14 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
15 República del Ecuador, hoy día veintiocho de julio del año dos mil
16 veinticinco, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ,
17 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO,
18 comparece MARIA GABRIELA VINUEZA VILLACRES, de
19 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil [REDACTED] mayor de
20 edad, de profesión Magister en Administración de Empresas,
21 domiciliada en esta ciudad [REDACTED]

22

23

24

25

26

27

28

[REDACTED]
[REDACTED] por sus propios derechos, con
cédula de ciudadanía [REDACTED]
[REDACTED] legalmente hábil y capaz cual en derecho se
requiere para realizar este tipo de actos, a quien de conocer doy fe,
en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y

1 con su autorización se ha procedido a verificar la información en el
2 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil;
3 los mismos que debidamente certificados, me solicita se agregue al
4 presente instrumento como habilitante; quien habiendo sido
5 informada sobre la Ley de Protección de Datos Personales, autoriza
6 reproducir copias o testimonios del presente instrumento y el
7 manejo de sus datos personales, estando la Notaría por disposición
8 legal obligada a su archivo, publicidad y al envío de información a
9 las diferentes entidades públicas, liberando de responsabilidad a la
10 señora Notaria y a sus empleados; y dice que con el objeto de dar
11 cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, al efecto,
12 previa la advertencia del efecto y resultado de este instrumento, de
13 la gravedad y responsabilidad del juramento, de las penas para el
14 caso de incurrir en perjurio y de la obligación de decir la verdad con
15 exactitud y claridad, manifiesta: Yo, MARIA GABRIELA
16 VINUEZA VILLACRES, portadora de la cedula de ciudadanía

17 [REDACTED]
18 [REDACTED] por mis propios derechos, declaro bajo juramento
19 que: 1. No me encuentro incurso en ninguna de las prohibiciones e
20 inhabilidades para ingresar al servicio público y específicamente al
21 órgano de gobierno, vigilancia y disciplina de la Función Judicial,
22 establecidas en la Constitución de la República, en la ley y en el
23 reglamento para la selección de vocales principales y suplentes del
24 Consejo de la Judicatura, periodo dos mil veinticinco (2025)- dos
25 mil treinta y uno (2031), específicamente las del artículo once (11),
26 por lo tanto: a. No me halló incurso en las inhabilidades
27 establecidas en el artículo setenta y siete (77) del Código Orgánico
28 de la Función Judicial; b. No poseo, a título personal o a través de



1 un cónyuge, bienes, capitales, inversiones, fondos, acciones,
2 participaciones de cualquier naturaleza en paraísos fiscales; c. No
3 soy cónyuge, o tenga unión de hecho o soy familiar hasta el cuarto
4 grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad del
5 presidente/a o vicepresidente/a de la República, ministros/as de
6 Estado, de los asambleístas, vocales del Consejo de la Judicatura,
7 Fiscal General del Estado, defensor público, consejeros del Consejo
8 Nacional Electoral, jueces del Tribunal Contencioso Electoral,
9 jueces de la Corte Constitucional, jueces de la Corte Nacional de
10 Justicia, miembros de la Función de Transparencia y Control
11 Social, y no me he desempeñado como autoridad de elección
12 popular dentro de los últimos cinco años; d. No tengo contrato con
13 el Estado, como persona natural, socia, representante, apoderada de
14 personas jurídicas, nacionales o extranjeras, celebrado para la
15 adquisición de bienes, ejecución de obras públicas, prestación de
16 servicios públicos sin relación de dependencia o explotación de
17 recursos naturales, mediante concesión, asociación o cualquier otra
18 modalidad contractual; e. No me hallo en interdicción judicial,
19 mientras esta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no
20 haya sido declarada fraudulenta; f. No Tengo sentencia ejecutoriada
21 emitida por el Tribunal Contencioso Electoral por alguna infracción
22 tipificada en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones
23 Políticas de la República de Ecuador -Código de la Democracia-,
24 sancionada con la suspensión de los derechos políticos y de
25 participación, mientras ésta subsista; g. No he sido sancionada por
26 violencia intrafamiliar o de género; h. No he ejercido autoridad
27 ejecutiva en gobiernos de facto; i. No tengo obligaciones en mora
28 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) como

1 empleadora o prestataria; j. No Tengo obligaciones tributarias con
2 deuda en firme con el Servicio de Rentas Internas (SRI); k. No
3 tengo obligaciones pendientes de pago con el sector público, sin
4 fórmula de arreglo o compensación y que no esté pendiente de
5 resolución judicial; l. No soy miembro de las Fuerzas Armadas, de
6 la Policial Nacional en servicio activo, o representante de cultos
7 religiosos; m. No he sido representante o directivo de movimiento o
8 partido político en los últimos cinco años. n. No adeudo dos o más
9 de dos pensiones alimenticias vencidas y que se reflejen en el
10 Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA); o. No soy
11 cónyuge, o tengo unión de hecho, o soy pariente dentro del cuarto
12 grado de consanguinidad o segundo de afinidad de las consejeras o
13 consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
14 y/o de las y los miembros de la Comisión Técnica de Selección, y
15 los veedores ciudadana conformada para el efecto; p. No he sido
16 sancionada con destitución por responsabilidad administrativa en
17 firme o tenga sanción en firme por responsabilidad civil o penal en
18 el ejercicio de funciones públicas, sin que se encuentre rehabilitada;
19 q. No Incurro en alguna de las inhabilidades, impedimentos o
20 prohibiciones para el ingreso o reingreso al sector público; r. No me
21 encuentro en condición de procesada, llamada a juicio por
22 cualquiera de los delitos relacionados con corrupción y crimen
23 organizado, mientras el proceso penal correspondiente se encuentre
24 en trámite; s. NO he sido sancionada con sentencia condenatoria
25 ejecutoriada por cualquier tipo penal de los tipificados en el Código
26 Orgánico Integral Penal; t. No me encuentro inmersa en las demás
27 prohibiciones o inhabilidades prescritas en la Constitución y la ley.
28 2. Declaro la veracidad de lo señalado en el formulario de conflicto



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 de intereses. 3. Conozco y acepto que el Consejo de Participación
2 Ciudadana y Control Social está facultado para requerir
3 información personal que considere necesaria respecto a lo
4 declarado en este instrumento y lo señalado en el formulario de
5 conflicto de interés. Del mismo modo sé, que en caso de verificarse
6 por parte del CPCCS que he faltado a la verdad, seré descalificado
7 del proceso y se iniciará en mi contra las acciones
8 correspondientes.- Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la
9 verdad. - HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA, que
10 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con
11 los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el
12 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los
13 preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente
14 por mí la Notaría a la compareciente, quien se ratifica y firma
15 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de
16 ésta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



TRES

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: [REDACTED]

Nombres del ciudadano: VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: [REDACTED]

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2025

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 250-169-60342



250-169-60342

Lcdo. Otón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CELEBRACIÓN DE LA
FESTIVIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN
APLICACIÓN: IDENTIFICACIÓN CIUDADANÍA



VINUEZA
VILLACRES
NOMBRES
MARIA GABRIELA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA



FECHA DE VENCIMIENTO

NÚMERO

SEPTIEMBRE
2025



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMINAHUI 18 JUL 2022

ALS NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR



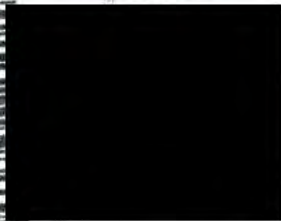
I<ECU0308241862<<<<<1714324884
7706275F3207187ECU<SI<<<<<<<8
VINUEZA<VILLACRES<<MARIA<GABRI

CELEBRACIÓN DE LA
FESTIVIDAD

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7706275F3207187ECU



VINUEZA VILLACRES MARIA
GABRIELA

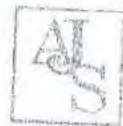


[Handwritten signature]

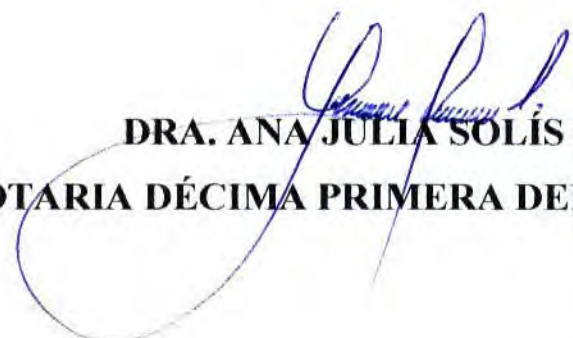
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
anticipo es IGUAL al documento que se me exhibió
en....., para su uso y se devolvió.

Quito, a 28 JUL 2025

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta, **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgada por MARIA GABRIELA VINUEZA VILLACRES, debidamente sellada y firmada, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. -


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

(Faint green stamp)
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
Dra. Ana Julia Solís

CERTIFICADO N° 093
Sangolquí, 02 de mayo del 2023

CERTIFICADO LABORAL

La Dirección de Administración de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, de acuerdo a la información que se encuentra en el expediente de la servidora CERTIFICA que: la Sra. Ing. Maria Gabriela Vinuesa Villacres portadora de la cédula de ciudadanía número [REDACTED] labora desde:

Periodo		Cargo	Sueldo	Dirección	Modalidad de Contratación
Desde	Hasta				
01 de agosto del 2019	20 de febrero del 2020	Directora de Planificación Institucional	[REDACTED]	Dirección de Planificación Institucional	Libre nombramiento y remoción
21 de febrero del 2020	Hasta la presente fecha	Directora de Gestión Estratégica	[REDACTED]	Dirección de Gestión Estratégica	Libre nombramiento y remoción

La interesada puede hacer uso lícito del presente certificado conforme convenga a sus intereses.

Atentamente,

Ing. Paulina Simbaña

COORDINADORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Elaborado por: Ingla María Isabel Coello Carrera

Firmar: [Firma]

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en [REDACTED] folio(s) útiles y se devolvió

Quito, a

29 JUL 2025

Dra. Andruja Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Talento Humano
Montufar 251 y Espejo
7 998 300 ext. 3071
www.rumihahui.gob.ec

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Quito, 25 de abril de 2018

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de la interesada y en mi calidad de DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, revisado el expediente de la VINUEZA VILLACRES MARIA GABRIELA portadora de la cédula de ciudadanía No. [REDACTED], certifico que laboró en el Ministerio de Turismo donde desempeñó los siguientes cargos.

MODALIDAD	CARGO	UNIDAD	DESDE	HASTA
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 5	DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	18/02/2008	28/02/2011
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 7	SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION	01/03/2011	06/07/2011
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	DIRECTOR TECNICO DE AREA	DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	07/07/2011	27/02/2012

La interesada puede hacer uso de la presente certificación de la manera que estime más conveniente a sus intereses.

Atentamente,

Mgs. Carlos Salas Recalde

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en foras/s) útiles y se devolvió.

Gran Colombia y Briceño Esquina
Quito-Ecuador
Teléfonos: (593 2) 3990333
www.turismo.gob.ec

Quito, a

29 JUL 2025

Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE QUITO



Elaborado por: Daniela Rodríguez

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

C E R T I F I C A D O

A petición escrita de la interesada, ingeniera **MARÍA GABRIELA VINUEZA VILLACRÉS**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED] **CERTIFICO:** Que revisados los archivos de la Dirección de Administración del Talento Humano, por parte de la Asistente responsable, Mayra Molina, quien verifica que la citada servidora labora bajo la modalidad de Nombramiento de Libre Remoción en calidad de Directora de Inversión Sectorial e Institucional perteneciente a la Coordinación General de Planificación de esta Cartera de Estado, desde el 15 de junio de 2017 a la fecha, con una remuneración mensual unificada de USD [REDACTED] [REDACTED] DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más los beneficios de ley.

Quito, 24 de Noviembre de 2017




Dra. Ivonne Vega Proaño

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... feja(s) útiles y se devolvió

Quito, a

29 JUL 2025


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Quito, 11 de abril de 2017

CERTIFICADO

La Unidad de Administración de Talento Humano del Ministerio del Deporte, CERTIFICA que: la Mgs. **VINUEZA VILLACRESES MARIA GABRIELA**, portadora de la cédula de ciudadanía número [REDACTED], laboró en esta Cartera de Estado, en los siguientes períodos:

- Desde el 01 de marzo de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, en la Dirección de Planificación y Programación Presupuestaria, en calidad de DIRECTORA TÉCNICA DE ÁREA, percibiendo una Remuneración Mensual Unificada de [REDACTED] más más beneficios de ley.
- Desde el 01 de enero de 2013 hasta el 15 de abril de 2015, en la Coordinación General de Planificación, en calidad de COORDINADORA, percibiendo una Remuneración Mensual Unificada de [REDACTED] más más beneficios de ley.

La interesada puede hacer uso lícito del presente certificado conforme convenga a sus intereses.



Ministerio
del Deporte

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO

Esther María Zambrano Párraga
Mgs. Esther María Zambrano Párraga

**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO**

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en... folio(s) útiles y se devolvió.

Quito, a 29 JUL 2025

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Factura: 003-003-000176786



20251701011C03589

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20251701011C03589

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS DE TRABAJO y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE JULIO DEL 2025, (9:17).


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
Dra. Ana Julia Solís